



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

ANEXO I

IV EDICIÓN CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS Miguel Ángel Sainz

BASES

1.- Objeto

El Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro convoca la IV Edición del Certamen de Artes plásticas "Miguel Ángel Sainz", para transmitir la importancia y el valor de la figura y de la obra de este artista nacido en Aldeanueva de Ebro y de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, cuyo trabajo supone uno de los principales valores del patrimonio cultural del municipio.

2. - Categorías de participación

1. Categoría 1ª. Educación Infantil (alumnos que cursen Educación Infantil en el colegio Miguel Ángel Sainz)
2. Categoría 2ª. Educación Primaria, 1º, 2º y 3º (alumnos que cursen 1º, 2º y 3º de Educación Primaria en el colegio Miguel Ángel Sainz)
3. Categoría 3ª. Educación Primaria, 4º, 5º y 6º (alumnos que cursen 4º, 5º y 6º de Educación Primaria en el colegio Miguel Ángel Sainz)
4. Categoría 4ª. Educación Secundaria (alumnos que cursen Educación Secundaria en el colegio Miguel Ángel Sainz)
5. Categoría 5ª. Profesores que impartan clase en el Colegio "Miguel Ángel Sainz", tanto en E.Infantil, E.Primaria o ESO
6. Categoría 6ª. Cualquier persona interesada en la temática con independencia de su edad y residencia en España.

3.- Requisitos de los participantes: Destinatarios

En las categorías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª podrán participar todos los niños/as del Colegio Miguel Ángel Sainz, con interés en esta temática mediante la presentación de obras propias, de manera individual o colectiva, de cualquier modalidad de Artes Plásticas.

En la categoría 5ª podrán participar los profesores/as del Colegio Miguel Ángel Sainz, con interés en esta temática mediante la presentación de obras propias, de manera individual o colectiva, de cualquier modalidad de Artes Plásticas.

En la categoría 6ª, podrá participar cualquier persona, tanto española y como extranjera residente en España, interesada en la temática con independencia de su edad.

4.- Régimen Jurídico

El premio correspondiente al Certamen será concedido mediante el procedimiento de concurrencia competitiva de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y en la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones y Ayudas del Excmo. Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2010 y publicada en el B.O.R núm. 48 de 21 de abril de 2010.

5.- Características de las obras

La temática se centrará en las obras realizadas por Miguel Ángel Sainz con independencia de su localización .

Las obras artísticas que se presenten al concurso deberán reunir los siguientes requisitos:

Cada participante podrá presentar un máximo de una obra.

- Las obras deberán ser originales e inéditas, no seleccionadas ni premiadas en ningún otro certamen o concurso, y no podrán ser reproducciones totales o parciales de otras obras ya realizadas o en ejecución; deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose al Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro exento de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir del incumplimiento de esta condición.
- Se aceptarán obras de cualquier disciplina pertenecientes a las artes plásticas (pintura, escultura, dibujo, grabado, cerámica, artesanía, ...)
- Los materiales y técnicas serán libres. El tamaño de las obras no podrá superar el metro de altura y anchura en cualquiera de las disciplinas.
- Las obras se entregarán sobre un soporte que permitan ser expuestas (cartulina, marco, lienzo, peana, etc.)

6.- Inscripción en el Certamen y Plazo de presentación de las obras

La presentación (entrega) de las obras, supondrá la inscripción en el certamen y se realizará **del 7 al 24 de abril de 2026**, ambos incluidos.

a) Categorías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª: entregarán las obras en el colegio Miguel Ángel Sainz en horario escolar.

- Las obras correspondientes a las categorías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª se organizarán por categorías y cada categoría estará representada por su tutor. Junto con la obra y en un sobre cerrado, se incluirá el Anexo II.A de Solicitud de participación con la relación de alumnos que participa y la obra de cada uno de ellos con indicación de dónde se localiza el original que ha sido reproducido. En caso de tratarse de un trabajo colectivo, se presentará en el sobre el Anexo II.B de Solicitud de participación.

b) Categoría 5ª:

Las obras de los participantes de la categoría 5ª irán acompañadas de un sobre en el que se incluirán:

- Anexo I de Solicitud de participación en el Certamen,
- Anexo IV Cesión de los Derechos de Autor
- Declaración firmada en la que el autor/es indique que la obra presentada es original e inédita. (Anexo III)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

- Modelo de autorización del interesado para que el ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro pueda recabar datos de estar al corriente en el desempeño de sus obligaciones tributarias.
- Declaración responsable relativa a no estar incurso en circunstancias o prohibiciones para recibir subvenciones públicas.

c) Categoría 6ª: Las obras correspondientes a la categoría 6ª serán entregadas personalmente o remitidas por agencia de transporte, debidamente montadas para su exposición, en el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, de 8.00 a 15.00 horas. Los gastos de envío y retorno de las obras serán por cuenta de los participantes, no haciéndose la organización responsable del deterioro que pudieran sufrir las obras.

La obra deberá ir acompañada de un sobre en el que se incluirá la siguiente documentación:

- Solicitud de participación en el Certamen según el Modelo del Anexo I.
 - En el caso de que el solicitante sea menor deberá ir acompañado del Modelo de Autorización de participación de menores.
 - En el caso de que la solicitud sea colectiva deberá estar firmada por la persona mayor de edad que les represente.
 - En caso de que todos los participantes sean menores de edad, la solicitud deberá ir acompañado del Modelo de Autorización de participación de menores de cada uno de los solicitantes.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración firmada en la que el autor/es indique que la obra presentada es original e inédita. (Anexo III).
- Cesión de los Derechos de Autor (Anexo IV).
- Modelo de autorización del interesado para que el ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro pueda recabar datos de estar al corriente en el desempeño de sus obligaciones tributarias.
- Declaración responsable relativa a no estar incurso en circunstancias o prohibiciones para recibir subvenciones públicas.

Las obras deberán enviarse a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO
PLAZA DE ESPAÑA, 1
26559-ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA)
TLF: 941163005

7.- Procedimiento de concesión

Los premios correspondientes al Certamen serán concedidos mediante el procedimiento de concurrencia competitiva de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

El procedimiento se iniciará de oficio mediante convocatoria pública según lo establecido en el capítulo II del título 1 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre y de acuerdo a los



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

principios de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La convocatoria desarrollará el procedimiento para la concesión de los premios correspondientes al Certamen establecido en las bases conteniendo los extremos señalados en el apartado 2 del art 23 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La presente convocatoria, sus bases y los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán en los términos establecidos en los artículos 18.2 y 20 de la LGS., remitiéndose a tal efecto a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro y la página web municipal.

8.- Jurado y criterios de valoración

El jurado estará compuesto por un representante del Ayuntamiento, dos personas de reconocido prestigio en el ámbito artístico de La Rioja y dos personas relevantes del ámbito cultural de Aldeanueva de Ebro.

El jurado emitirá el fallo, que será inapelable, procediéndose a comunicarlo a los ganadores y citarlos a la entrega de premios.

El jurado valorará tanto la originalidad de la obra como la calidad y presentación del mismo, teniendo presente la categoría a la que pertenecen, así como la adaptación a la temática del concurso.

El premio podrá quedar desierto si el jurado lo considera oportuno.

9.- Premios:

1. Categoría 1ª. Trofeo y Bono/Regalo por valor de 100€
2. Categoría 2ª. Trofeo y Bono/Regalo por valor de 100€
3. Categoría 3ª. Trofeo y Bono/Regalo por valor de 100€
4. Categoría 4ª. Trofeo y Bono/Regalo por valor de 100€
5. Categoría 5ª. Trofeo y 200€
6. Categoría 6ª. Trofeo y 1.000€ (sujeto a retención del IRPF)

La cuantía máxima autorizada para la concesión de dichos premios será de 1.600,00 euros. La concesión de los premios queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

El dinero del bono/regalo se empleará en material escolar o tecnológico adquirido en tiendas que serán determinadas por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Los premios de importe superior a 300 euros estarán sujetos a la retención de IRPF de acuerdo a la legislación vigente aplicable. Los de cuantía inferior o igual a 300 euros no estarán sujetos a retención. No obstante, todos los premios se comunicarán a la Agencia Tributaria.

10.- Pago del premio

Una vez resuelta la concesión de los premios, se ordenará el pago previa realización de los trámites reglamentarios necesarios.

- Premios 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría:



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

La entrega de los bonos regalos de las categorías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª se realizará en fechas a determinar por el jurado.

El dinero del bono/regalo se empleará en material escolar o tecnológico adquirido en tiendas que serán determinadas por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Para la entrega de los bonos/regalo, los ganadores deberán presentar una instancia solicitando la entrega del premio.

En el caso de que el premiado sea menor de edad toda la documentación tendrá que ir a nombre del padre, madre o tutor/a legal del ganador.

Para el abono de los premios de las categorías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª junto a la documentación señalada anteriormente, deberán aportar a nombre del padre, madre o tutor/a legal del ganador:

- Modelo de autorización del interesado para que el ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro pueda recabar datos de estar al corriente en el desempeño de sus obligaciones tributarias.
- Declaración responsable relativa a no estar incursos en circunstancias o prohibiciones para recibir subvenciones públicas.

- Premios 5ª y 6ª categoría:

Para el abono de los premios de las categorías 5ª y 6ª, los ganadores deberán presentar una instancia solicitando el pago del premio, junto con la ficha de alta de terceros en la que se indique en número de cuenta bancaria.

En el caso de que el premiado sea menor de edad toda la documentación tendrá que ir a nombre del padre, madre o tutor/a legal del ganador.

No se podrá efectuar el pago del premio si los beneficiarios no se hallaren al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, pudiendo efectuarse la compensación de oficio en dicho caso.

11.- Cesión de derechos

La participación en el concurso implica la cesión al Ayuntamiento de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras presentadas, de acuerdo con la legislación vigente.

La organización se reserva el derecho de difundir el nombre y la imagen de los ganadores por los medios de comunicación que estime oportuno, sin realizar compensación alguna a los mismos.

De todas las obras presentadas al concurso, el Ayuntamiento seleccionará una de ellas y pasará a ser propiedad del Ayuntamiento para pasar al fondo de obras correspondiente a los distintos Certámenes de Artes Plásticas Miguel Ángel Sainz.

De conformidad con la legislación de protección de datos, los datos personales facilitados para participar en el concurso serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las presentes bases.

12.- Protección de datos personales



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

De acuerdo con L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales informamos a todos los participantes que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro con la finalidad de gestionar este concurso. La base de legitimación para el tratamiento de sus datos es su consentimiento expreso manifestado al participar en este concurso.

Aprovechamos para informarle que en caso de resultar ganador del concurso sus datos personales, incluida la imagen cuando así lo autorice, podrán ser cedidos a terceros como consecuencia de su publicación en la web municipal o revistas locales como vía de notificación.

Sin perjuicio de ello, Ud. podrá acceder, rectificar, suprimir o solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, revocar su consentimiento o solicitar la portabilidad de sus datos enviando un correo a nuestro Delegado de Protección de datos a: secretaria@aldeanuevadeebro.org También puede ampliar esta información consultando nuestra Política de Protección de datos en www.aldeanuevadeebro.org

13.- Seguridad

La organización pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad sobre cualquier incidente que se pueda producir con el consiguiente deterioro de las mismas.

14.- Aceptación de las bases

La participación en este certamen implica la aceptación total de las bases reguladoras, quedando la organización facultada para tomar iniciativas no reflejadas en ellas, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no alteren su esencia.

ANEXO I



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL IV CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS MIGUEL ÁNGEL SAINZ			
NOMBRE DE LA OBRA			
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:			
CATEGORÍA DEL CERTAMEN:			
IDENTIDAD DEL CONCURSANTE/REPRESENTANTE DEL GRUPO			
NOMBRE		APELLIDOS	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		N.I.F./PASAPORTE	
DIRECCIÓN CALLE			
C.P./ LOCALIDAD		PROVINCIA	
		TELÉFONOS	
EMAIL		PÁGINA WEB	
PARTICIPANTES EN CASO DE OBRA COLECTIVA: ((En caso de participar más personas se incluirán en un folio a parte.))			
NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F.	TELÉFONO
Esta solicitud de participación implica la plena aceptación de las Bases del Certamen de Artes Plasticas Miguel Angel Sainz			

FECHA Y FIRMA DEL CONCURSANTE

Protección de datos personales

De acuerdo con L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro con la finalidad de gestionar esta actividad. La base de legitimación para el tratamiento de sus datos es su consentimiento expreso manifestado al participar en este certamen.



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Aprovechamos para informarle que en caso de resultar ganador sus datos personales (*o los del/a menor*) incluida la imagen podrán ser publicados en la web municipal, revistas locales y/o redes sociales del Ayuntamiento. Por ello, solicitamos su consentimiento expreso para la realización y posterior publicación de las mismas en los términos indicados.

☐ SI ☐ NO Autorizo la realización de fotografías y/o videos en los que aparezca (*o aparezca el/a menor*) así como la publicación de los mismos en los términos indicados.

Sin perjuicio de ello, Ud. podrá acceder, rectificar, suprimir o solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, revocar su consentimiento o solicitar la portabilidad de sus datos enviando un correo a nuestro Delegado de Protección de datos a: secretaria@aldeanuevadeebro.org También puede ampliar esta información consultando nuestra Política de Protección de datos en www.aldeanuevadeebro.org

Fecha y firma del interesado.



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

ANEXO II.A

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL IV CERTAMEN DE ARTES
PLÁSTICAS MIGUEL ÁNGEL SAINZ
(CATEGORÍAS 1ª, 2ª, 3ª Y 4ª)**



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

CATEGORÍA:

NOMBRE DEL TUTOR/A:

CURSO:

IDENTIDAD DE LOS CONCURSANTES

	NOMBRE DEL ALUMNO	TÍTULO OBRA	LOCALIZACIÓN DE LA OBRA ORIGINAL
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
8º			
9º			
10º			
11º			
12º			
13º			
14º			
15º			
16º			

ANEXO II.B

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN OBRA COLECTIVA EN EL IV
CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS MIGUEL ÁNGEL SAINZ



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

(CATEGORÍAS 1ª, 2ª, 3ª Y 4ª)			
EN CASO DE OBRA COLECTIVA: ((En caso de participar más personas se incluirán en un folio a parte.))			
TITULO DE LA OBRA:			
CATEGORÍA:			
NOMBRE DEL TUTOR/A:			
CURSO:			
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA ORIGINAL REPRODUCIDA:			
ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LA OBRA COLECTIVA			
	NOMBRE Y APELLIDOS		
1			
2			
3			
4			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
FECHA Y FIRMA DEL TUTOR			

Protección de datos personales

De acuerdo con L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro con la finalidad de gestionar esta actividad. La base de legitimación para el tratamiento de sus datos es su consentimiento expreso manifestado al participar en este certamen.



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Aprovechamos para informarle que en caso de resultar ganador sus datos personales (*o los del/a menor*) incluida la imagen podrán ser publicados en la web municipal, revistas locales y/o redes sociales del Ayuntamiento. Por ello, solicitamos su consentimiento expreso para la realización y posterior publicación de las mismas en los términos indicados.

☐ SI ☐ NO Autorizo la realización de fotografías y/o videos en los que aparezca (*o aparezca el/a menor*) así como la publicación de los mismos en los términos indicados.

Sin perjuicio de ello, Ud. podrá acceder, rectificar, suprimir o solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, revocar su consentimiento o solicitar la portabilidad de sus datos enviando un correo a nuestro Delegado de Protección de datos a: secretaria@aldeanuevadeebro.org También puede ampliar esta información consultando nuestra Política de Protección de datos en www.aldeanuevadeebro.org

Fecha y firma del interesado.

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL IV CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS MIGUEL ÁNGEL SAINZ

Nombre y apellidos del padre, madre, tutor o responsable legal del menor



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

..... con
DNI....., teléfono: y
dirección..... Nombre y apellidos del
menor..... D.N.I..... Fecha de
nacimiento:..... AUTORIZAN a su hijo/a o representado a participar en el III
Certamen de Artes Plásticas Miguel Ángel Sainz, cuyos términos y condiciones declaran
conocer y aceptar íntegramente, así como sus planes de difusión, y de las condiciones de
la participación del/de la menor.

Dichos términos y condiciones que se encuentran disponibles para consultar a través de las bases, en la página web del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Con la participación en el concurso declaran consentir expresamente el tratamiento de los datos personales recogidos por medio del presente documento así como los del/de la menor al que representa/n para que pueda participar en el concurso y disfrutar en su caso de los premios que pudieran corresponderle, así como autorizar a publicar la fotografía u obra, con motivo de su participación en el concurso en medios informativos, ediciones digitales, producciones audiovisuales o edición de libros y folletos, o para cualquier otro fin que el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro estime conveniente.

Fecha:

Firma padres/tutores:

Protección de datos personales

De acuerdo con L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro con la finalidad de gestionar esta actividad. La base de legitimación para el tratamiento de sus datos es su consentimiento expreso manifestado al participar en este certamen.

Aprovechamos para informarle que en caso de resultar ganador sus datos personales (*o los del/a menor*) incluida la imagen podrán ser publicados en la web municipal, revistas locales y/o redes sociales del Ayuntamiento. Por ello, solicitamos su consentimiento expreso para la realización y posterior publicación de las mismas en los términos indicados.

☐ SI ☐ NO Autorizo la realización de fotografías y/o videos en los que aparezca (*o aparezca el/a menor*) así como la publicación de los mismos en los términos indicados.

Sin perjuicio de ello, Ud. podrá acceder, rectificar, suprimir o solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, revocar su consentimiento o solicitar la portabilidad de sus datos enviando un correo a nuestro Delegado de Protección de datos a: secretaria@aldeanuevadeebro.org También puede ampliar esta información consultando nuestra Política de Protección de datos en www.aldeanuevadeebro.org

Fecha y firma del interesado.



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA AUTORÍA DE LA OBRA

D/D^a _____ con DNI _____



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

y domicilio en C/_____ teléfono _____

_____ declaro bajo mi responsabilidad que soy el autor de la obra presentada, que es original, que acepto la totalidad de las Bases del Certamen de Artes Plásticas Miguel Ángel Sainz.

Así mismo me comprometo a someterme a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir derivados del concurso o la ejecución de la obra, con renuncia en su caso al fuero extranjero que pudiera corresponderme, en materia de propiedad y autoría de la obra.

En caso de ser un trabajo colectivo:

- D _____ con DNI _____ y domicilio en
C/ _____ teléfono _____
- D _____ con DNI _____ y domicilio en
C/ _____ teléfono _____
- D _____ con DNI _____ y domicilio en
C/ _____ teléfono _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que ser los autores de la obra presentada, que es original, que aceptamos la totalidad de las Bases del Certamen de Artes Plásticas Miguel Ángel Sainz. Así mismo nos comprometemos a someternos a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir derivados del concurso o la ejecución de la obra, con renuncia en su caso al fuero extranjero que pudiera corresponderme, en materia de propiedad y autoría de la obra.

En, _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo. : _____



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

ANEXO IV

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

D/D^a _____ con
DNI _____ y domicilio en
C/ _____ teléfono _____

En caso de ser un trabajo colectivo:

- D _____ con DNI _____ y domicilio en
C/ _____ teléfono _____
- D _____ con DNI _____ y domicilio en
C/ _____ teléfono _____
- D _____ con DNI _____ y domicilio en
C/ _____ teléfono _____

DECLARA que, en caso de que la obra presentada al "Bases del Certamen de Artes Plásticas Miguel Ángel Sainz", bajo el título....., sea ganadora, sus derechos de autor serán cedidos en exclusiva al Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Y para que conste se firma la presente declaración

en, a de de

Fdo



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

DECLARACION RESPONSABLE

D. /Dña.....

con D.N.I., en representación de (en caso de que el participante sea menor de edad)con D.N.I.

DECLARA:

A efectos de poder ser beneficiario de la subvención destinada

Que no está incurso en alguna de las prohibiciones de obtención de subvenciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que no tiene pendiente deudas por reintegro de subvenciones públicas en periodo ejecutivo.

Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

En..... a de de 202_

Fdo:.....



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

AUTORIZACION

D. /Dña.....

con D.N.I., en representación de (en caso de que el participante sea menor de edad)con D.N.I.

AUTORIZA:

Al Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro para solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

En.....a de de 20.....

Fdo:.....